

**BASES DE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL LOCAL N° 023 DEL MERCADO CENTRAL DE ABASTECIMIENTO MERCABILBAO S.A. (MERCABILBAO)**

- I. Local: N° 023
- II. Tipo de Contrato: Arrendamiento para uso distinto de vivienda.
- III. Legislación aplicable al contrato: En lo no expresamente acordado entre las partes, por la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), así como, con carácter supletorio por lo dispuesto en el Código Civil.
- IV. Plazo: El plazo de duración del contrato será de 3 años pudiendo acogerse al interés mostrado por el anterior inquilino en la muestra de intención desarrollada en septiembre de 2017.
- V. Mercabilbao 2021: Debido al plan de adecuación de infraestructuras que Mercabilbao está actualmente desarrollando para la renovación del mercado, la parte arrendataria deberá hacer frente sin reserva alguna a nuevas cargas finalmente aprobadas tal y como se detalla en el documento Bases (HORIZONTE 2021) disponible en la web <http://mercabilbao2021.mercabilbao.eus/> siempre y cuando desee continuar con la actividad en dicho local y concurra para ello a la correspondiente licitación a tal efecto.
- VI. Tipo de actividad: Actividades hosteleras.
- VII. Cuota de Adjudicación Mínima: 12.208,65 euros (antes de IVA).
- VIII. Canon 2. Que haga referencia al pago de las cantidades que se establecerán según plan director de instalaciones y descritas en el punto V anterior, en caso de concurrir a la licitación que a tal efecto se convoque en su momento.
- IX. Renta mensual inicial: 4.069,55 euros. (Sin IVA ni gastos)
- X. Criterios de adjudicación: Se valorarán conjuntamente con la oferta económica las siguientes circunstancias:
  - a) Aseguramiento por parte de quien resulte adjudicatario de que desarrollará su actividad comercial en las condiciones que a tal efecto se fijan en esta convocatoria.
  - b) Mejor servicio al público en lo que respecta a hostelería, restauración y horarios de atención.



- c) Proyecto de negocio que aporte valor añadido a la oferta hostelera actual.
- d) En general, las que ofrezcan las personas interesadas y que discrecionalmente sean apreciadas por Mercabilbao.

XI. Plazo de presentación de ofertas: diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación de anuncio en el tablón de anuncios y la página web de Mercabilbao ([www.mercabilbao.eus](http://www.mercabilbao.eus)).

XII. Lugar de presentación de ofertas: MERCABILBAO Oficinas Generales Barrio Ibarreta, nº1 48970 Basauri, Bizkaia Teléfono: 944492758 Fax: 944406603.

XIII. Documentación a presentar por los licitadores:

- Oferta económica.
- Documentación que permita valorar los criterios expresados en la Base X.

En todo caso se presentarán preceptivamente:

- 1) Los Documentos descritos en el artículo 20, apartados 1,2 y 3 del Reglamento de Prestación de Servicios y Funcionamiento de Mercabilbao publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia el 18 de febrero de 2016.
- 2) Declaración jurada en la que el presentador acredite no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad establecida por la legislación vigente

XIV. La adjudicación se efectuará por acuerdo de la Dirección de Mercabilbao.

XV. Las presentes bases se inspiran y recogen lo expuesto en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de Prestación de Servicios y Funcionamiento de Mercabilbao publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia el 18 de febrero de 2016.

Basauri, a 18 de junio de 2018

